

Escrito por Administrator

Lunes, 29 de Noviembre de 1999 21:00



{loadposition ellapacho} La reunión convocó a intendentes y equipos municipales de toda la provincia con el objetivo de fortalecer la articulación local en materia de protección de derechos, en el marco de la Ley Nacional N.º 26.061.

{loadposition face} El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junto al Ministerio de Coordinación y Planificación, llevó a cabo una reunión de trabajo con intendentes y equipos municipales de toda la provincia para avanzar en el fortalecimiento de las políticas de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

{loadposition gif-2026}

La actividad tuvo como objetivo promover la articulación entre la Provincia y los municipios, consolidando estrategias de intervención y acompañamiento que permitan garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio correntino.

Durante el encuentro se abordaron los alcances de la Ley Nacional N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, haciendo especial énfasis en el rol de los gobiernos locales como primer ámbito de respuesta ante situaciones de vulneración de derechos.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José López Desimoni, destacó la importancia del trabajo coordinado entre los distintos niveles del Estado para fortalecer los sistemas locales de protección.

"Hay una tarea conjunta que debemos llevar adelante entre el Estado provincial y los municipios para garantizar, promover y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes

Provincia y municipios fortalecen acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes

Escrito por Administrator

Lunes, 29 de Noviembre de 1999 21:00

en todo el territorio provincial", señaló.

Asimismo, se planteó la necesidad de continuar avanzando en mecanismos de cooperación y articulación institucional que permitan brindar respuestas más eficaces y cercanas a cada comunidad.

Participaron de la jornada el subsecretario de asuntos Municipales, Esteban Buffil, la directora de Protección de Niñez y Adolescencia, Dra. Zulema Gómez; el asesor legal Matías Robledo; y la directora de Fiscalización, Dra. Gabriela Gómez Álvarez.